

NOS ENCONTRAMOS REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL GABINETE DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD PARA, EN ABSOLUTA CONCURRENCIA CON LAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO IRRESTRICTO DE LAS LEYES DEL GOBIERNO FEDERAL, HACER PÚBLICA NUESTRA APORTACIÓN AL ESFUERZO, EMANADO DESDE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, PARA AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS Y SUS INSTITUCIONES HACÍA LA VISIÓN MÉXICO 2030.

EL PROGRAMA SECTORIAL DE MARINA 2007-2012, PRETENDE EN FORMA RESPONSABLE, PERO SOBRE TODO REALISTA, EQUILIBRAR EL DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN, DE TAL MANERA QUE LE PERMITA CUMPLIR EN FORMA EFICIENTE CON SUS DOS RESPONSABILIDADES FUNDAMENTALES QUE SON “LA DEFENSA MARÍTIMA DEL TERRITORIO” Y “EL MANTENIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO EN LA MAR”.

CON LOS EJES RECTORES DE POLÍTICA PÚBLICA ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 COMO MARCO DE REFERENCIA, SE DEFINIERON CINCO OBJETIVOS CON SUS RESPECTIVAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

**OBJETIVO 1: PROTEGER LOS INTERESES MARÍTIMOS NACIONALES.** CON EL NUEVO DESPLIEGUE OPERATIVO, LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA, LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS UNIDADES AERONAVALES Y EL EQUIPAMIENTO DE LA INFANTERÍA DE MARINA, SE PRETENDE INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PARA EJERCER LA SOBERANÍA Y DEFENSA DEL TERRITORIO MARÍTIMO NACIONAL, ASÍ COMO SER MÁS EFICACES EN LA PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES Y ZONAS MARINAS PROTEGIDAS, EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO, Y EN EL APOYO A LA POBLACIÓN CIVIL EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRE.

**OBJETIVO 2: APLICAR EL ESTADO DE DERECHO EN LOS MARES Y LITORALES MEXICANOS.** CON EL REFORZAMIENTO DE LAS OPERACIONES EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA SE NEGARÁ EL USO DE NUESTROS MARES Y COSTAS PARA ACTIVIDADES ILÍCITAS. ADICIONALMENTE, CON ESTO SE PROPORCIONARÁ UNA MAYOR PROTECCIÓN A LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS QUE AHÍ SE ENCUENTRAN, SE INCREMENTARÁ LA VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES EN EL MAR Y SE COADYUVARÁ MÁS EFECTIVAMENTE CON TODAS LAS AUTORIDADES CON RESPONSABILIDADES EN EL ÁMBITO MARÍTIMO.

**OBJETIVO 3: GARANTIZAR LA SEGURIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS EN LOS MARES Y LITORALES MEXICANOS.**

EL EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE LA SECRETARÍA DE MARINA, PERMITIRÁ QUE TODOS LOS QUE REALICEN ACTIVIDADES EN EL MAR, YA SEA ECONÓMICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS O SIMPLEMENTE USEN COMO MEDIO DE TRANSPORTE, LO HAGAN CON LA CERTIDUMBRE DE QUE ESTAMOS PRESTOS PARA VELAR POR SU SEGURIDAD.

**OBJETIVO 4: CONTRIBUIR AL DESARROLLO MARÍTIMO SUSTENTABLE.** AL IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN NAVAL SE COADYUVARÁ EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, SE EVITARÁ FUGA DE CAPITALES Y SE FORTALECERÁ LA INDUSTRIA NAVAL, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES VINCULADAS CON ELLA. ADEMÁS CON LA PROTECCIÓN DE NUESTROS ECOSISTEMAS SE CONTRIBUIRÁ EN LA BÚSQUEDA DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE.

**OBJETIVO 5: INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LA POBLACIÓN HACIA LA SEMAR** UNA MEJOR PREPARACIÓN, CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y UNA MORAL MÁS ALTA DE NUESTRO PERSONAL, NOS PERMITIRÁ PERMEAR HACIA LA POBLACIÓN, CON UNA MAYOR OBJETIVIDAD Y CLARIDAD, EL CONOCIMIENTO DE QUE EN EL MAR HAY GENTE QUE VELA POR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS MEXICANOS.

CON EL COMPROMISO DE QUE EN LA SECRETARÍA DE MARINA- ARMADA DE MÉXICO NO ESCATIMAREMOS ESFUERZOS PARA LA CONSECUCIÓN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE PROGRAMA AGRADEZCO LA ATENCIÓN BRINDADA.